

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DIPERSONAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA
EL 09 DE MARZO DEL 2018, A LAS 18H00.**

En la ciudad de Guayaquil, el 09 de marzo del 2018, a las 18H00, en el local social ubicado en la Urbanización Puerto Azul Solar 16 Manzana E5, se reúnen los siguientes accionistas de **DIPERSONAL S.A. "EN LIQUIDACION"**: 1.- La señora Ec. **Priscilla Adelaida Miranda Del Pozo**, propietaria de 500 acciones, quien ha conferido carta poder a favor de la señora Ab. Jennifer Isabel Bustamante Tello, portador de la cédula de ciudadanía No. 0925594129; 2.- La señora **Fanny Amalfa Del Pozo Cazar**, propietaria de 500 acciones, quien ha conferido carta poder a favor del señor Ec. Félix Alfredo Miranda Rodríguez portador de la cédula de ciudadanía No. 0903854545. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción.

Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **DIPERSONAL S.A. "EN LIQUIDACION"**, el cual asciende a la suma de **US\$ 1,000.00 (UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, el Ec. Félix Alfredo Miranda Rodríguez, en su calidad de Presidente de la compañía, actúa como Presidente de la Junta, e interviene como Secretaria Ad-Hoc, la señora Ab. Jennifer Isabel Bustamante Tello.

Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión en los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria Ad-Hoc, que proceda a dar lectura del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017

TERCERO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017

CUARTO: Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017

El Presidente de la junta dispone que se proceda a tratar el **PRIMERO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017". El Presidente de la compañía manifiesta que el informe del Comisario, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría, se proceda a dar lectura de este informe antes señalado. Luego de deliberaciones, la señora Ab. Jennifer Isabel Bustamante Tello, representante de la señora Ec. Priscilla Adelaida

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DIPERSONAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2018, A
LAS 16H00.

Miranda Del Pozo, propone que se apruebe y ratifique el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Ab. Jennifer Isabel Bustamante Tello, representante de la señora **Ec. Priscilla Adelaida Miranda Del Pozo**, con 500 votos, a favor de la moción.

El señor Ec. Félix Alfredo Miranda Rodríguez, representante de la señora **Fanny Amalfa Del Pozo Cazar**, con 500 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

El Presidente de la Junta dispone se proceda a tratar el **SEGUNDO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017". El Presidente de la compañía manifiesta que el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley. En este estado, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a dar lectura de este informe. Luego de deliberaciones, la señora Ab. Jennifer Isabel Bustamante Tello, representante de la señora Ec. Priscilla Adelaida Miranda Del Pozo, propone que se aprueben y ratifiquen el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Ab. Jennifer Isabel Bustamante Tello, representante de la señora **Ec. Priscilla Adelaida Miranda Del Pozo**, con 500 votos a favor de la moción.

El señor Ec. Félix Alfredo Miranda Rodríguez, representante de la señora **Fanny Amalfa Del Pozo Cazar**, con 500 votos a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda a tratar el **TERCERO** del orden del día, esto es "Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017". Toma la palabra la señora Ab. Jennifer Isabel Bustamante Tello, representante de la señora Ec. Priscilla Adelaida Miranda Del Pozo, propone que se aprueben y ratifiquen El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017".

Propuesta la moción, el Presidente de la Junta dispone que se someta a votación, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Ab. Jennifer Isabel Bustamante Tello, representante de la **Ec. Priscilla Adelaida Miranda Del Pozo**, con 500 votos, a favor de la moción.

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DIPERSONAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2018, A
LAS 18H00.

El señor Ec. Félix Alfredo Miranda Rodríguez, representante de la señora **Fanny Amalfa Del Pozo Cazar**, con 500 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

Acto seguido, el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a tratar el **CUARTO** del orden del día, esto es "Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017". Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien indica que durante el ejercicio económico del año 2017, no se ha generado utilidades, tal como lo indicó en sus informes aprobados en esta junta, por lo tanto, no existen dividendos que deban distribuirse entre los accionistas, por ese ejercicio económico.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

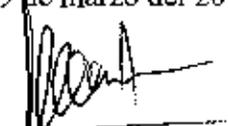
La señora Ab. Jennifer Isabel Bustamante Tello, representante de la señora **Ec. Priscilla Adelaida Miranda Del Pozo**, con 500 votos a favor de la moción.

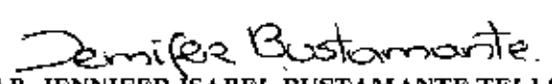
El señor Ec. Félix Alfredo Miranda Rodríguez, representante de la señora **Fanny Amalfa Del Pozo Cazar**, con 500 votos a favor de la moción.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, la cual es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma, cuando son las diecinueve horas del día de la instalación de esta Junta.

Para constancia firman al calce todos los presentes,

Guayaquil, 09 de marzo del 2018

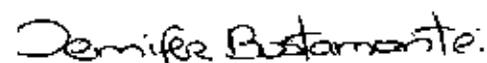

EC. ALFREDO MIRANDA RODRIGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


AB. JENNIFER ISABEL BUSTAMANTE TELLO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

P. FANNY AMALFA DEL POZO CAZAR
ACCIONISTA


EC. ALFREDO MIRANDA RODRIGUEZ

P. PRISCILLA ADELAIDA MIRANDA DEL POZO
ACCIONISTA


AB. JENNIFER ISABEL BUSTAMANTE TELLO